



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Cultura y Lengua Anglófonas (virtual)

1. Denominación de la asignatura:

CULTURA Y LENGUA ANGLÓFONAS

Titulación

Grado de Español: Lengua y Literatura (virtual)

Código

9318

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Cultura y lengua modernas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Amor Barros del Río abarros@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Leonardo Pérez García (leoperez@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

- CP03SUB1. Leer y comprender textos académicos en una lengua extranjera.
- CP03SUB2. Expresarse oralmente y por escrito en un segundo idioma en el ámbito académico y profesional.
- CP03SUB3. Reconocer la dimensión y relevancia del ámbito anglófono/francófono a través del conocimiento de sus distintas manifestaciones culturales.
- CP04SUB1. Identificar estructuras lingüísticas y discursivas en distintos tipos de textos.
- CP05SUB1. Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica.
- CP05SUB2. Aplicar métodos de investigación en filología, tanto en estudios lingüísticos como literarios.
- CP05SUB3. Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo.
- CP07SUB2. Aplicar herramientas tecnológicas en la edición y crítica textual.
- CP08SUB1. Analizar de manera crítica discursos lingüísticos y literarios.
- CP08SUB2. Aplicar principios éticos en la investigación y la práctica profesional.
- CP09SUB2. Presentar de forma clara y estructurada ideas y análisis en distintos formatos y contextos.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

1. Conocer la historia y cultura de los países de habla inglesa, de los orígenes a nuestros días.
2. Apreciar la lengua inglesa como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje.
3. Adquirir un conocimiento sólido de las principales aportaciones literarias de todos los tiempos en lengua inglesa.
4. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
5. Adquirir la capacidad de lectura crítica, perspectiva multicultural y de género, a través del uso de lecturas complementarias, reseñones e intercambio en el grupo.



6. Saber apreciar respetuosamente las aportaciones comunicativas en foros y demás medios de debate de todos/as los/las participantes en la asignatura.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información en línea.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Historia, cultura y sociedades anglófonas

Historia, cultura y sociedades anglófonas

Conocimiento de aspectos culturales y lingüísticos a través de la historia, cultura y sociedades anglófonas.

Usos lingüísticos del inglés aplicados a la literatura

Detección de usos lingüísticos del inglés aplicados a la literatura.

Intersecciones literarias y culturales de las comunidades angloparlantes.

Aproximación a las intersecciones literarias y culturales de las comunidades angloparlantes.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9318&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF03. Participación en debates, foros o grupos de discusión dirigidos.

AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.

AF05. Estudio y trabajo autónomo.

AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.

AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas.

AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
MD12. Participación en foros y otros medios colaborativos	CP03SUB1; CP03SUB2; CP03SUB3; CP04SUB1; CP05SUB1; CP05SUB2; CP05SUB3; CP07SUB2; CP08SUB1; CP08SUB2; CP09SUB2.	15



MD07. Pruebas de seguimiento virtuales.	CP03SUB1; CP03SUB2; CP03SUB3; CP04SUB1; CP05SUB1; CP05SUB2; CP05SUB3; CP07SUB2; CP08SUB1; CP08SUB2; CP09SUB2.	30
MD07. Pruebas de seguimiento virtuales.	CP03SUB1; CP03SUB2; CP03SUB3; CP04SUB1; CP05SUB1; CP05SUB2; CP05SUB3; CP07SUB2; CP08SUB1; CP08SUB2; CP09SUB2.	30
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP03SUB1; CP03SUB2; CP03SUB3; CP04SUB1; CP05SUB1; CP05SUB2; CP05SUB3; CP07SUB2; CP08SUB1; CP08SUB2; CP09SUB2.	75
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

Se considerarán aprobadas las pruebas y tareas cuando alcancen al menos 5,0 puntos. Para aprobar la asignatura es preciso alcanzar al menos 5,0 puntos en la nota final. Se contempla una evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios. El tipo de pruebas a realizar y los criterios de evaluación serán los mismos aplicados a la evaluación excepcional de la modalidad presencial previamente señalada.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams o cualquier medio habilitado por la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial. Para la modalidad de enseñanza en línea, la Universidad de Burgos cuenta con diferentes herramientas tecnológicas cuyo objetivo es facilitar la vigilancia de la realización de las pruebas que se realicen a lo largo de la asignatura. La profesora podrá utilizar cualquiera de las tecnologías (sistemas de identificación y monitorización de la actividad de cada estudiante, programa antiplagio, etc.) que la Universidad pone a su disposición para evitar la realización fraudulenta de cualquier prueba. Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta del estudiante de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de



requerimiento facial.

Instrucciones sobre SMOWL en UBUVirtual (requisitos y procedimiento):

[https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506.](https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506)”

Cada estudiante está obligado/a a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art.22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

En cuanto a la evaluación de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas: Entrega de un trabajo individual (50%) y realización de una prueba de evaluación virtual (50%).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos individuales y/o grupales.	40 %	40 %
Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) virtuales.	20 %	20 %
Pruebas escritas u orales virtuales.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Además de la bibliografía recomendada, los/las alumnos/as obtendrán material en la plataforma Moodle correspondiente a cada tema. A lo largo del curso, serán informados/as de la puntuación obtenida en los trabajos y la presentación oral en línea. De este modo se valorará de forma progresiva el trabajo realizado y la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español/inglés